

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

**13527** *Resolución 4BO/38195/2009, de 31 de julio, del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2008.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, 777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula la obtención, formalización, aprobación y rendición de cuentas a través de soporte informático para los Organismos Públicos a los que sea de aplicación la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público, una vez comunicada por la Intervención General del Estado la remisión al Tribunal de Cuentas, el día 24 de julio de 2009, el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2008 del Organismo Autónomo Instituto Social de las Fuerzas Armadas.

Madrid, 31 de julio de 2009.–La Secretaria General Gerente del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Celia Abenza Rojo.

**INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS**  
**EJERCICIO 2008**  
**I. BALANCE**

		( Euros )					
Nº Cuentas	ACTIVO	2008	2007	Nº Cuentas	PASIVO	2008	2007
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	30.510.947,32	29.812.128,16		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	198.073.873,86	201.785.260,71
200	1. Inversiones destinadas al uso general	-	-	100	1. Patrimonio	153.825.934,00	152.901.346,04
201	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	152.901.346,04	924.587,96
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	-	-
205	3. Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio recibido en gestión	-	-
208	4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
210	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	424.778,40	257.556,54	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
212	II. Inmovilizaciones inmateriales	-	-	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
215	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	11	II. Reservas	47.959.326,71	50.947.206,43
216	2. Propiedad industrial	496.019,50	263.126,98	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	125.035.781,33	125.035.781,33
217	3. Aplicaciones informáticas	-	-	(121)	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-77.076.454,63	-74.088.574,90
218	4. Propiedad intelectual	-	-	129	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-3.711.386,85	-2.987.879,72
219	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-		IV. Resultados del ejercicio	-	-
(281)	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	14	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	90.000,00	60.000,00
(2921)	7. Otro inmovilizado inmaterial	-71.241,10	-5.570,44		<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	265.805,03	251.192,51
	8. Amortizaciones	-	-		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
220,221	9. Provisiones	30.025.362,01	29.496.137,66	150	1. Obligaciones y bonos	-	-
222,223	III. Inmovilizaciones materiales	27.092.859,97	26.290.482,25	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
224,226	1. Terrenos y construcciones	2.825.304,21	2.711.903,25	158,159	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
225	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	7.174.427,72	7.031.748,71		II. Otras deudas a largo plazo	265.805,03	251.192,51
227,228,229	3. Utillaje y mobiliario	-	-	170,176	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
(282)	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	4.158.012,10	3.712.979,96	171,173,177	2. Otras deudas	-	-
(2922)	5. Otro inmovilizado	-11.225.241,99	-10.250.976,51	178,179	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
230	6. Amortizaciones	-	-	180,185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	265.805,03	251.192,51
235,236,237	7. Provisiones	-	-	239	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
(2923)	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-		<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	15.996.726,67	21.816.131,74
250,251,256	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	60.806,91	58.433,96	500	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
252,253,254,257	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	36.293,70	33.920,75	505	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
260,265	3. Provisiones	24.513,21	24.513,21	506	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
(297),(298)	V. Inversiones financieras permanentes	-	-	508,509	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
444	1. Cartera de valores a largo plazo	-	-		4. Deudas en moneda extranjera	-	-
27	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	49.896,67	99.793,34		II. Deudas con entidades de crédito	-	-
	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	183.865.561,57	194.000.663,46	520	1. Préstamos y otras deudas	-	-
	4. Provisiones	-	-	526	2. Deudas por intereses	-	-
	<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	-	-	40	III. Acreedores	15.996.726,67	21.816.131,74
	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	-	-	41	1. Acreedores presupuestarios	4.613.014,97	4.268.702,70
30	1. Existencias	-	-	45	2. Acreedores no presupuestarios	10.896.325,80	17.064.589,74
31,32	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	475,476,477	3. Acreed. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. pub.	486.538,86	482.050,97
33,34	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	521,523,527,528,	4. Administraciones Públicas	847,04	808,33
35	4. Productos terminados	-	-	529,550,554,559	5. Otros acreedores	-	-
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	560,561	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
(39)	6. Provisiones	2.772,76	1.868,95	485,585	IV. Ajustes por periodificación	-	-
43	II. Deudores	131.256.357,89	70.824.473,62	491	<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>	-	-
44	1. Deudores presupuestarios	130.513.763,77	69.390.607,52		I. Provision para devolución de ingresos	-	-
45	2. Deudores no presupuestarios	2.772,76	1.868,95				
470,471,472	3. Deud. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. pub.	782.231,00	1.475.603,19				
550,555,558	4. Administraciones Públicas	-42.409,64	-43.606,04				
(490)	5. Otros deudores	98.301,02	87.349,13				
540,541,546,(549)	III. Inversiones financieras temporales	-	-				
542,543,544,545,547,548	1. Cartera de valores a corto plazo	111.443,12	100.491,23				
565,566	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-				
(597),(598)	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-13.142,10	-13.142,10				
57	4. Provisiones	52.510.902,66	123.088.840,71				
480,580	IV. Tesorería	-	-				
	V. Ajustes por periodificación	-	-				
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>214.426.405,56</b>	<b>223.912.884,96</b>		<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>214.426.405,56</b>	<b>223.912.884,96</b>

## II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

		(Euros)					
Nº Cuentas	DEBE	2008	2007	Nº Cuentas	HABER	2008	2007
71	A) GASTOS	712.107.358,07	673.102.702,19		B) INGRESOS	708.995.971,22	670.114.822,47
	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703,704	a) Ventas	-	-
	2. A provisionamientos	-	-	705	b) Prestaciones de servicios	-	-
600,(608),(609),610	a) Consumo de mercaderías	-	-	741	b1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	-	-
601,602,611,612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-		b2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
607	c) Otros gastos externos	-	-	742	b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	421.966.605,47	399.755.991,00	(708),(709)	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
	a) Gastos de personal:	23.785.963,61	23.023.585,15	71	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
640,641	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	21.296.857,78	20.436.917,39		3. Ingresos de gestión ordinaria	678.989.452,35	641.420.785,65
642,643,644	a.2) Cargas sociales	2.489.105,83	2.586.667,76		a) Ingresos tributarios	-	-
645	b) Prestaciones sociales	1.087.208,07	1.085.185,24	740	a1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
68	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.464.304,65	1.240.305,94	744	a2) Contribuciones especiales	-	-
693,(793)	d) Variación de provisiones de tráfico	-1.196,40	-2.031,07	729	b) Cotizaciones sociales	678.989.452,35	641.420.785,65
675,694,(794)	d.1) Variación de provisiones de existencias	-1.196,40	-2.031,07	773	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	6.186.782,07	7.179.607,81
691,(791)	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incoobrables	-	-	78	a) Reintegros	832.782,55	836.925,30
	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	-	-	775,776,777	b) Trabajos realizados por la entidad	1.836.717,65	1.956.118,33
62	e) Otros gastos de gestión	395.630.325,54	374.408.945,24	790	c) Otros ingresos de gestión	1.836.717,65	1.956.118,33
63	e.1) Servicios exteriores	395.319.583,16	374.150.171,57	760	e.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-	-
676	e.2) Tributos	310.742,38	258.774,17	761,762	e.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-
	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-		d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
	f) Gastos financieros y asimilables	-	-		e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	6,56	14,69
661,662,663,665,669	f.1) Por deudas	-	-	763,765,769	f) Otros intereses e ingresos asimilados	3.517.275,31	4.386.549,49
666,667	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	766	f.1) Otros intereses	3.517.275,31	4.386.549,49
696,697,698,699,(796),	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	290.065.020,51	273.202.850,26	768	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
(797),(798),(799)	g.1) Por deudas	290.065.020,51	273.202.850,26	750	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
690	g.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	751	5. Transferencias y subvenciones	23.219.736,80	21.514.429,01
668	h) Dotación a las provisiones técnicas	-	-	755	a) Transferencias corrientes	23.219.736,80	21.514.429,01
	i) Diferencias negativas de cambio	-	-	757	b) Subvenciones corrientes	-	-
650	4. Transferencias y subvenciones	290.065.020,51	273.202.850,26	770,771	c) Transferencias de capital	-	-
651	a) Transferencias corrientes	-	-	774	d) Subvenciones de capital	-	-
655	b) Subvenciones corrientes	-	-	778	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
656	c) Transferencias de capital	-	-	779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	-	-
657	d) Subvenciones de capital	-	-		a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-		b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
670,671	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	75.732,09	145.860,93		c) Ingresos extraordinarios	-	-
674	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	45.732,09	42.739,18		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-		DESABORRO	3.711.386,85	2.987.879,72
679	c) Gastos extraordinarios	30.000,00	84.992,60				
692,(792)	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	16.129,15				
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-				
	AHORRO	-	-				

## III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

## III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS

( Euros )

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
222M PRESTACIONES ECONOMICAS DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	129.203.640,00	-	129.203.640,00	120.992.646,71	117.391.146,92	3.601.499,79	8.210.993,29	2.588.968,70
312E ASISTENCIA SANITARIA DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	614.993.100,00	-	614.993.100,00	597.437.913,71	595.424.720,79	2.013.192,92	17.555.186,29	2.024.046,27
TOTAL	744.196.740,00	-	744.196.740,00	718.430.560,42	712.815.867,71	5.614.692,71	25.766.179,58	4.613.014,97

## III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES NO PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	(Euros)
1. GASTOS DE PERSONAL	28.088.530,00	-	28.088.530,00	24.873.171,68	24.873.171,68	-	3.213.358,32	228.292,14	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	406.188.610,00	-550.280,13	405.638.329,87	397.928.654,43	395.630.325,54	2.298.328,89	7.709.675,44	2.909.293,53	
3. GASTOS FINANCIEROS	3.010,00	-	3.010,00	-	-	-	3.010,00	-	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	307.855.860,00	-	307.855.860,00	293.373.829,71	290.065.020,51	3.308.809,20	14.482.030,29	236.756,29	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	742.136.010,00	-550.280,13	741.585.729,87	716.175.655,82	710.568.517,73	5.607.138,09	25.410.074,05	3.374.340,96	
6. INVERSIONES REALES	1.681.030,00	550.280,13	2.231.310,13	2.117.688,55	2.110.133,93	7.554,62	113.621,58	1.238.674,01	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.681.030,00	550.280,13	2.231.310,13	2.117.688,55	2.110.133,93	7.554,62	113.621,58	1.238.674,01	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	743.817.040,00	-	743.817.040,00	718.293.344,37	712.678.651,66	5.614.692,71	25.523.695,63	4.613.014,97	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	198.200,00	-	198.200,00	137.216,05	137.216,05	-	60.983,95	-	
9. PASIVOS FINANCIEROS	181.500,00	-	181.500,00	-	-	-	181.500,00	-	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	379.700,00	-	379.700,00	137.216,05	137.216,05	-	242.483,95	-	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	744.196.740,00	-	744.196.740,00	718.430.560,42	712.815.867,71	5.614.692,71	25.766.179,58	4.613.014,97	

## III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOOS

		( Euros )						
CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	662.161.970,00	679.068.212,87	78.760,52	678.989.452,35	549.341.539,32	-	129.647.913,03	
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-	
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	6.760.000,00	2.579.073,80	5.726,75	2.573.347,05	2.476.583,75	-	96.763,30	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.945.360,00	23.219.736,80	-	23.219.736,80	23.219.736,80	-	-	
5. INGRESOS PATRIMONIALES	4.530.010,00	3.618.089,07	-	3.618.089,07	3.014.448,90	-	603.640,17	
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>698.397.340,00</b>	<b>708.485.112,54</b>	<b>84.487,27</b>	<b>708.400.625,27</b>	<b>578.052.308,77</b>	-	<b>130.348.316,50</b>	
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	-	118.893,60	-	118.893,60	-	-	118.893,60	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	-	<b>118.893,60</b>	-	<b>118.893,60</b>	-	-	<b>118.893,60</b>	
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>698.397.340,00</b>	<b>708.604.006,14</b>	<b>84.487,27</b>	<b>708.519.518,87</b>	<b>578.052.308,77</b>	-	<b>130.467.210,10</b>	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	45.729.400,00	123.891,21	-	123.891,21	123.891,21	-	-	
9. PASIVOS FINANCIEROS	70.000,00	14.612,52	-	14.612,52	12.727,60	-	1.884,92	
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>45.799.400,00</b>	<b>138.503,73</b>	-	<b>138.503,73</b>	<b>136.618,81</b>	-	<b>1.884,92</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>744.196.740,00</b>	<b>708.742.509,87</b>	<b>84.487,27</b>	<b>708.658.022,60</b>	<b>578.188.927,58</b>	-	<b>130.469.095,02</b>	

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
<b>III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			
1. (+) Operaciones no financieras	708.519.518,87	712.678.651,66	-4.159.132,79
2. (+) Operaciones con activos financieros	123.891,21	137.216,05	-13.324,84
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)</b>	708.643.410,08	712.815.867,71	-4.172.457,63
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	14.612,52	-	14.612,52
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>	-	-	-4.157.845,11

### III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORMACIÓN DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 14113  
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 222M  
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
1. Subsidios e indemnizaciones	Incapacidad temporal	Perceptor/año	450	462	12	2,67
	Inutilidad servicio	Perceptor/mes	2.780	2.894	114	4,10
2. Protección a la familia	Hijo a cargo minusválido	Perceptor/mes	5.300	5.470	170	3,21
	Parto múltiple	Perceptor/año	160	177	17	10,63
3. Servicios sociales	Ay económica fallecimiento	Nº prestaciones	6.700	5.712	-988	-14,75
	Ay económ personas mayores	Nº pensionistas	12.450	11.596	-854	-6,86
	Teleasistencia	Perceptor/mes	2.850	4.243	1.393	48,88
	Asistencia a domicilio	Perceptor/mes	3.050	2.809	-241	-7,90
	Estancia residencia asistida	Perceptor/mes	2.700	2.743	43	1,59
	Estancia centro de día	Perceptor/mes	320	385	65	20,31
4. Asistencia social	Ay adquisición vivienda	Perceptor/año	3.000	2.169	-831	-27,70
	Atención drogodependientes	Nº prestaciones	40	11	-29	-72,50
	Atención enfermos crónicos	Nº prestaciones	1.350	1.244	-106	-7,85

### B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
1. Subsidios e indemnizaciones	1. Incapacidad temporal	387.600,00	321.321,06	-66.278,94	-17,10
	2. Inutilidad servicio	7.110.000,00	6.663.839,78	-446.160,22	-6,28
Protección a la familia	1. Hijo a cargo minusválido	22.658.120,00	22.869.235,23	211.115,23	0,93
	2. Parto múltiple	438.600,00	474.308,76	35.708,76	8,14
3. Servicios sociales	1. Ay económica fallecimiento	7.038.590,00	5.521.033,09	-1.517.556,91	-21,56
	2. Ay económ personas mayores	10.068.800,00	9.128.078,40	-940.721,60	-9,34
	3. Resto	36.104.460,00	33.376.016,62	-2.728.443,38	-7,56
4. Asistencia social	1. Ayuda a celiacos	187.000,00	134.828,82	-52.171,18	-27,90
	2. Ay adquisición vivienda	1.356.140,00	1.442.298,00	86.158,00	6,35



### III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORMACIÓN DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 14113

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 222M

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
6. Prest. mutuas integradas	1. Auxilios especiales 2. Socorros por fallecimiento	Nº expedientes Nº expedientes	150	87	-63	-42,00
			180	209	29	16,11

### B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
6. Prest. mutuas integradas	Pensiones/Capitalización Resto prestaciones	1.600.000,00	1.087.208,07	-512.791,93	-32,05
		100.000,00	68.134,20	-31.865,80	-31,87

### III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORMACIÓN DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 14113

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 312E

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Conciertos de Asistencia Sanitaria (	1, Sistema Nacional de Salud 2, Entidades de Seguro 3, Otros conciertos 4, Atendido sin adscripción		74.000	73.599	-401,00	-0,54
			565.000	555.832	-9.168,00	-1,62
			55.000	37.135	-17.865,00	-32,48
			500	608	108,00	21,60
2, Ayudas por prótesis	1, Dentarias 2, Oculares 3, Otras ayudas 4, Ortoprótisis		92.000	95.122	3.122,00	3,39
			93.500	84.223	-9.277,00	-9,92
			2.700	2.533	-167,00	-6,19
			12.000	10.987	-1.013,00	-8,44
3, Prestación farmacéutica	1, Recetas 2, Reintegro de gastos		12.000	13.703	1.703,00	14,19
			2.300	2.150	-150,00	-6,52
(1) Una persona puede permanecer en más de un concierto						

### B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
1, Conciertos asistencia sanitaria	1, Sistema Nat. De Salud 2, Entidades Seguro Asis. Sanit. 3, Otros conciertos	150.000,00	111.529,77	-38.470,23	-25,65
		367.669.950,00	365.894.678,78	-1.775.271,22	-0,48
		28.025.000,00	20.029.069,72	-7.995.930,28	-28,53
Ayudas por Prótesis	Todas	No especificado	20.352.967,65		
			175.142.074,72	-8.651.455,28	-4,71
3, Prestación farmacéutica	Todas	183.793.530,00			

## IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

( Euros )

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	263.126,98	351.786,12	118.893,60	496.019,50
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	5.570,44	65.670,66	-	71.241,10
9. Provisiones	-	-	-	-

Se produce un aumento significativo en esta cuenta, al estar desarrollando el Organismo distintos tipos de programas de Gestión interna para optimizar recursos. Figuran contabilizadas por su precio de adquisición o coste de producción. No existen bienes contratados en régimen de leasing.

## IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

( Euros )

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	26.290.482,25	802.377,72	-	27.092.859,97
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	2.711.903,25	161.141,53	47.740,57	2.825.304,21
3. Utillaje y mobiliario	7.031.748,71	348.690,85	206.011,84	7.174.427,72
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	3.712.979,96	1.008.492,65	563.460,51	4.158.012,10
6. Amortizaciones	10.250.976,51	1.348.737,32	374.471,84	11.225.241,99
7. Provisiones	-	-	-	-

Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición. No obstante dentro del proceso de depuración del inventario del ISFAS se ha continuado con los ajustes necesarios, aumentos y disminuciones, para reflejar el valor real de los distintos conceptos que integran dicho inmovilizado.

## IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

		( Euros )			
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL	
A LARGO PLAZO	-	-	-	-	
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-	
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	33.920,75	98.802,08	96.429,13	36.293,70	
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	24.513,21	-	-	24.513,21	
4. Provisiones	-	-	-	-	
A CORTO PLAZO	-	-	-	-	
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-	
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	100.491,23	134.843,10	123.891,21	111.443,12	
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-	
4. Provisiones	13.142,10	-	-	13.142,10	

No existen intereses devengados y no vencidos. Las inversiones financieras recogen los préstamos al personal ISFAS. Los aumentos y disminuciones que reflejan son los ajustes necesarios que se realizan a final de ejercicio entre deuda a corto y largo plazo según requerimiento del tribunal de cuentas. Existe una provisión por incobrables.

## IV.10. FONDOS PROPIOS

		( Euros )			
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL	
I. Patrimonio	-	-	-	-	
1. Patrimonio	152.901.346,04	-	-	152.901.346,04	
2. Patrimonio recibido en adscripción	924.587,96	-	-	924.587,96	
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-	
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-	
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-	
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-	
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-	
II. Reservas	-	-	-	-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	125.035.781,33	-	-	125.035.781,33	
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	74.088.574,90	2.987.879,72	-	77.076.454,62	
IV. Resultados del ejercicio	2.987.879,72	712.109.530,66	711.386.023,53	3.711.386,85	
	D			D	

A:saldo acreedor D:saldo deudor

No existe variación significativa, salvo la aplicación de resultados año anterior:-

## IV.11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

( Euros )				
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	60.000,00	30.000,00	-	90.000,00
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
I. Provisión para devolución de ingresos	-	-	-	-

Se constituye siguiendo la recomendación del tribunal de cuentas una provisión para hacer frente a posibles riesgos y gastos por responsabilidad. Se aumentara progresivamente a la vista del incremento de expedientes por responsabilidad

## IV.12. ENDEUDAMIENTO

( Euros )				
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	251.192,51	14.612,52	-	265.805,03
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	808,33	1.549.147.768,26	1.549.147.729,55	847,04

No existe endeudamiento real, siendo el importe que figura en la cuenta, primero por las fianzas recibidas y por un ingreso pendiente de aplicación que sera regularizado en el ejercicio en curso. -

### IV.13 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO:  
 CLASIFICACION ECONOMICA DERECHOS RECONOCIDOS NETOS

1401	262.802,57
1401	454.816,75
1401	22.502.117,48

### IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
REGLAMENTO ISFAS	-2.878.024,08
TOTAL OFICINA :	-2.878.024,08

### IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS:

OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS
PRESTACIONES NO SANITARIAS .....	80.879.708,08
FARMACIA.....	175.141.169,51
PRESTACIONES SANITARIAS Y PROTESIS.....	33.807.386,63
	33.903.430,40

### IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De obras							1.526,04
- De suministro							
- De consultoría y asistencia							
- Patrimoniales							
- De gestión de servicios públicos							
- De servicios							
- Otros							
TOTAL OFICINA :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.526,04

**IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN. LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO**

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Diálogo competitivo	Adjudicación directa	Total
	Multiplic. criterios	Unico criterio	Multiplic. criterios	Unico criterio	Sin Publicidad				
					Con Publicidad	Sin Publicidad			
- De obras	-	-	-	-	637.031,77	-	-	-	637.031,77
- De suministro	-	-	-	-	981.177,81	-	-	-	981.177,81
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De Concesión de Obra Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De Colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De carácter administrativo especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OFICINA :</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.618.209,58</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.618.209,58</b>

**IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Años sucesivos
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	791.910,80	791.910,80	614.002,07	-	-
6	INVERSIONES REALES	145.912,68	-	-	-	-
	<b>TOTAL PROGRAMA :</b>	<b>937.823,48</b>	<b>791.910,80</b>	<b>614.002,07</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL SECCIÓN :</b>	<b>937.823,48</b>	<b>791.910,80</b>	<b>614.002,07</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL OFICINA :</b>	<b>937.823,48</b>	<b>791.910,80</b>	<b>614.002,07</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Sección : 14 Programa : 222M

## IV.15.2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

( Euros )

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	130.515.689,49	-
- (+) del Presupuesto corriente	130.469.095,02	-	69.344.145,55
- (+) de Presupuestos cerrados	44.668,75	-	46.461,97
- (+) de operaciones no presupuestarias	2.772,76	-	1.868,95
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	847,04	-	808,33
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	15.213.648,63	-
- (+) del Presupuesto corriente	4.613.014,97	-	4.268.702,70
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	11.382.864,66	-	17.546.620,71
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	782.231,00	-	1.475.603,19
3. (+) Fondos líquidos	-	52.510.902,66	-
I. Remanente de Tesorería total ( 1 - 2 + 3 )	-	167.812.943,52	-
II. Exceso de financiación afectada	-	-	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	42.409,64	-
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	-	167.770.533,88	-
			69.391.668,14
			20.339.720,22
			122.918.840,71
			171.970.788,63
			43.606,04
			171.927.182,59



## MEMORIA

### 1. Organización y actividad

El Organismo Autónomo Instituto Social de las Fuerzas Armadas, en adelante ISFAS, adscrito al Ministerio de Defensa, fue creado por la Ley 28/1975, de 27 de junio, regularizada posteriormente por el Texto Refundido de la Ley sobre Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, cuyo texto fue aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2000, de 9 de junio, BOE del día 14. Así mismo, es de especial mención el Reglamento General de la Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, aprobado por el Real Decreto 1726/2007, de 21 de diciembre.

El ISFAS es una entidad pública, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que depende de la Subsecretaría de Defensa y funciona en régimen de Organismo Autónomo de carácter administrativo. Su adaptación a la Ley 6/97, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE) se llevó a cabo en los artículos 62 de la Ley 50/1998, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y 50 de la Ley 55/1999, del mismo título, que lo configuran como Organismo Autónomo sometido al régimen común de la LOFAGE, salvo el régimen económico-financiero, patrimonial, presupuestario y contable, así como el de intervención y control financiero de las prestaciones y régimen de los conciertos para la prestación de asistencia sanitaria y farmacéutica, en las que se aplicará preferentemente su legislación específica.

Su actividad principal está constituida por la gestión del mecanismo de la Seguridad Social, excluido el sistema de pensiones, del personal de las Fuerzas Armadas, de la Guardia Civil, funcionarios civiles de cuerpos adscritos al Ministerio de Defensa y el personal regido por el Estatuto de Personal del Centro Nacional de Inteligencia. Además, gestiona las prestaciones de las Asociaciones Mutuas Benéficas del Ejército de Tierra y del Aire, Mutualidades que, en su momento, optaron por integrarse en el Fondo Especial del ISFAS.

#### *Gestión indirecta de servicios públicos y convenios*

La gestión del ISFAS puede desglosarse en los siguientes campos:

- Prestaciones no sanitarias.
- Prestaciones sanitarias complementarias.
- Prestaciones de las Mutuas Benéficas integradas.
- Asistencia sanitaria.
- Prestación farmacéutica.

El desarrollo de cada uno de estos grupos se puede realizar de la siguiente forma, en atención a la clasificación contenida en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2008.

- Prestaciones no sanitarias:
  - Subsidios e indemnizaciones:
    - Incapacidad temporal.
    - Inutilidad para el servicio (incluye la gran invalidez).
    - Lesiones permanentes no invalidantes.
  - Protección a la familia:
    - Minusvalías.
    - Parto múltiple.
    - Ayudas especiales por minusvalía.
  - Servicios sociales.
  - Ayuda económica por fallecimiento:
    - Ayuda económica a personas mayores.
    - Programa tercera edad.

Asistencia social:

Ayudas sociales.

Ayuda económica por adquisición de vivienda.

Otras prestaciones sociales.

Prestaciones sanitarias complementarias:

Por prótesis (dentarias, oculares, ortoprotésicas y ayudas técnicas).

De gestión directa:

Reintegro de gastos de farmacia.

Hospitalización psiquiátrica.

Transporte sanitario.

Reintegro de gastos por asistencia en el extranjero.

Ayudas por atención a personas drogodependientes.

Ayudas por atención de enfermos crónicos.

Ayudas por tratamientos de psicoterapia.

Ayudas para pacientes diabéticos.

Prestaciones de las Mutuas Benéficas integradas:

Capitalización de pensiones complementarias:

Retiro.

Viudedad.

Orfandad.

Prestaciones:

Socorros.

Auxilios especiales.

Nupcialidad.

Dotes infantiles.

Asistencia sanitaria, es la prestación más importante de las que presta el ISFAS a sus afiliados y constituye, junto a la prestación farmacéutica la función fundamental de su actividad. El modelo de gestión corresponde a los siguientes modelos:

Conciertos con el Sistema Nacional de Salud, data de 1986 y fue establecido con el Instituto Nacional de Salud (INSALUD) y la Tesorería General de la Seguridad Social, su duración es indefinida. En la actualidad tan sólo genera gasto a ISFAS el colectivo correspondiente a las Ciudades Autónomas, toda vez que el resto queda incluido en la financiación a las Comunidades Autónomas.

Concierto con Entidades de Seguro de Asistencia Sanitaria, que se suscribe por un año con posibilidad de prórroga por otros dos. Concretamente, fueron suscritos para 2007, con prórroga para 2008 y posibilidad para 2009.

Concierto con la Sanidad Militar, de duración ilimitada, regulado por Orden Ministerial, de Defensa, núm. 52/2004, de 18 de marzo, cuyo anexo 1.º fue modificado mediante Resoluciones 4B0/12620/2004, de 13 de julio, y 4B1/19570/2004, de 10 de diciembre, de la Secretaría General Gerente del ISFAS.

En conjunto, la Asistencia Sanitaria supuso a ISFAS, durante el ejercicio de 2008, un coste de 388,40 millones de euros, equivalente al 54,2 por ciento de la ejecución total del Presupuesto de Gastos, con la siguiente distribución:

Seguridad Social: 0,03 por ciento.

Entidades de Seguro: 94,70 por ciento.

Sanidad Militar: 5,18 por ciento.

Otros gastos: 0,09 por ciento.

Atendiendo al colectivo total según el siguiente reparto, en la modalidad de asistencia completa sin farmacia o de Sanidad Militar:

Seguridad Social: 5,79 por ciento.  
Entidades de Seguro: 88,22 por ciento.  
Sanidad Militar: 5,89 por ciento.  
Otros/sin adscripción: 0,10 por ciento.

Prestación farmacéutica, se gestiona a través de conciertos establecidos con el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos y con las Farmacias Militares. Durante el ejercicio de 2008, el coste de esta prestación se ha elevado a 175,14 millones de euros, equivalente al 24,57 por ciento del total del gasto del Organismo, lo que es exponente de su importancia.

La estructura organizativa del Organismo es la siguiente:

Consejo Rector, que, presidido por la Subsecretaria de Defensa, vela por el cumplimiento de las normas y fines y establece los criterios de actuación del Instituto.

Junta de Gobierno, presidida por la Secretaria General Gerente del Organismo, que vela por la aplicación de los acuerdos del Consejo Rector y tiene funciones consultivas y de asesoramiento.

Gerencia, que es el conjunto de los servicios centrales del ISFAS.  
Delegaciones territoriales, distribuidas por todo el territorio nacional.

La Gerencia, a 31 de diciembre de 2008, está integrada por:

Secretaria General Gerente, con nivel orgánico de Subdirección General, a la que corresponde la dirección, gestión e inspección del Instituto, ejerciendo la jefatura de los servicios administrativos y técnicos.

3 Subdirecciones:

Secretaría General.  
Subdirección de Prestaciones.  
Subdirección Económico-Financiera.

Otros órganos del ISFAS:

Secretaría General Adjunta.  
Inspección de Servicios.  
Asesoría Jurídica.  
Intervención Delegada.

Las Delegaciones Territoriales existentes a 31 de diciembre de 2008 son las siguientes:

13 Delegaciones Regionales (Álava, Badajoz, Barcelona, Cartagena, A Coruña, Granada, Madrid, San Fernando, Sevilla, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza).

9 Delegaciones Especiales (Asturias, Illes Balears, Cantabria, Ceuta, Navarra, Melilla, Las Palmas, La Rioja y Santa Cruz de Tenerife).

32 Delegaciones Provinciales (Resto de aquellas capitales de provincia no citadas en los apartados anteriores).

11 Subdelegaciones (Algeciras, El Ferrol, Fuerteventura, Eivissa, Jerez de la Frontera, Lanzarote, Mahón, Ronda, El Puerto de Santa María, Santiago de Compostela y Vigo).

5 Oficinas Delegadas, situadas en Madrid.

2 Residencias de vacaciones Tercera Edad (Alicante y Benidorm).

11 Centros Asistenciales, dependientes directamente de la Delegación indicada.

Ceuta: 1 Consultorio.

Ferrol: 1 Consultorio.

Madrid: 4 Consultorios, 1 Centro de Salud, 1 Centro Especial ISFAS.

San Fernando: 1 Consultorio.

Sevilla: 1 Unidad de Pediatría, 1 Centro de Medicina de Familia.

Zaragoza: 1 Consultorio.

4 Representaciones (Jaca, El Puerto de Santa María, Santa Cruz de La Palma y Academia General Básica de Suboficiales).

El número total de empleados a 31 de diciembre de 2008, ejercicio al que se refieren las cuentas, era de 897 personas, con la siguiente distribución:

266 Funcionarios.  
242 Militares.  
1 Guardia Civil.  
269 Laborales.  
119 Miembros de la Guardia Civil en situación de reserva.

Finalmente, hay que indicar que el colectivo protegido por ISFAS a 31 de diciembre de 2008 se elevó a 630.039 personas, distribuidas en la siguiente forma:

241.521 titulares cotizantes.  
138.991 titulares no cotizantes.  
249.527 beneficiarios.

Con lo que la relación colectivo/cotizante se sitúa en 2,609 y el de beneficiario/titular en 0,656, con tendencia a la estabilización de ambas proporciones.

## 2. Bases de presentación de las cuentas

a) Principios contables.—Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado, y conforme con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

b) Comparación de la información.—La información de la situación económico-patrimonial del Instituto, que se detalla principalmente en el balance y la cuenta de resultados del año 2008, es perfectamente comparable con la del ejercicio anterior 2007 no siendo necesario por tanto modificar en modo alguno, la estructura general de la cuenta del organismo.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización.—No existen por no haber cambios de criterios.

## 3. Normas de valoración

Inmovilizado inmaterial.—Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición o por su coste de producción. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil para el cálculo de amortizaciones el siguiente parámetro:

Naturaleza	Tipo	Cuenta	Año vida útil
4400		215	4

Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas.— Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE por la

que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio. Salvo las siguientes excepciones:

Naturaleza	Tipo	Cuenta	Año vida útil
2300	1	223	10
2300	2	223	10
2500	1	226	10
2500	2	226	10
2510		226	10
2600	1	226	10
2600	2	226	10
2700		227	06
2800		227	06
3000	1	228	10
3000	2	228	10
3800	3	222	10
3800	4	222	15
3800	7	222	08

No existen inversiones destinadas al uso general.

Inversiones financieras.—Las inmovilizaciones financieras reflejan los anticipos de pagas al personal de este Instituto desglosado a corto y largo plazo.

Existencias.—No existen existencias comerciales al ser un Organismo Administrativo.

Provisiones para riesgos y gastos.—Se aumenta la dotación por provisión para responsabilidades alcanzado la cifra actual de 90.000 €, siguiendo la observación del Tribunal de Cuentas en su informe de fiscalización 2002-2003 a este Instituto, por existir la probabilidad de incurrir en futuras obligaciones como consecuencia de la pérdida de recursos contenciosos administrativos y expedientes por responsabilidad patrimonial.

Hasta la fecha, el porcentaje de los recursos contenciosos administrativos así como por responsabilidad patrimonial del Estado en favor de terceros, tanto en número como en su cuantía económica, ha sido irrelevante en cuanto a la totalidad de los presentados.

Deudas.—Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso.

Provisión dudoso cobro.—La entidad dota provisiones por dudoso cobro por el procedimiento de seguimiento individualizado para aquellos créditos en los que se dé alguna de estas circunstancias:

Que se haya transcurrido el plazo de un año desde el momento en el que se ha iniciado el periodo ejecutivo.

Que los créditos hayan sido reclamados judicialmente o sean objeto de un litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa su cobro.

Ingresos y gastos.—Debido a las características propias de este Organismo Autónomo, cuyo presupuesto de ingresos está confeccionado de un modo estimativo, y a que la dinámica de la gestión de los gastos y su compensación, hace imposible que las liquidaciones en los últimos meses de cada año puedan imputarse al ejercicio en que se devenga, entre otras razones por el retraso en el envío y facturación de los propios acreedores o deudores, y por las comprobaciones que lleva a cabo el propio Organismo. Por esta razón debe imputarse con criterio de caja al ejercicio siguiente.

Las transferencias corrientes entregadas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen las obligaciones que de ellas se derivan. Sin embargo, las transferencias recibidas han de imputarse en el mismo ejercicio en que «el ente concedente, en su caso la Administración General del Estado, ha dictado el acto de reconocimiento de su correlativa obligación».

Por otro lado aplicar el criterio de devengo con estimaciones o aproximaciones, tan solo generaría problemas por falta de certeza, o en caso contrario obligaría a cerrar la contabilidad en fechas muy avanzadas del ejercicio siguiente, con un claro y grave incumplimiento de las normas existentes al respecto.

Por todo ello, los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial en el momento del reconocimiento de los derechos y obligaciones tanto presupuestarias como extra-presupuestarias, siguiendo el criterio de caja según la fecha real del ingreso o gasto, y no la fecha de devengo.

Transacciones en moneda distinta del euro.—Las cuentas a pagar o a cobrar en moneda distinta del euro se reflejan al tipo de cambio de fin de ejercicio. Las transacciones en moneda distinta del euro se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. Todas las pérdidas y beneficios (realizados o no) se imputan al resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se generen.